



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 21 DE PALMA DE MALLORCA

8093

Declaració d'hereus 861/2013 sobre altres matèries

DOÑA OLALLA DE LIS FERREIRO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 21 DE PALMA DE MALLORCA

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 861/2013 por el fallecimiento sin testar de **D. TOMÁS JUAN MOYÁ ALEMANY** ocurrido en PALMA DE MALLORCA el día 06/11/2013, promovido por D. JUAN JOSÉ MOYÁ ALEMANY hermano del difunto), se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de **treinta días** a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA, a veintitrés de abril de dos mil catorce.

LA SECRETARIA JUDICIAL.

